

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

Marque según corresponda (*):

CONSEJO SUPERIOR
 CONSEJO ACADÉMICO
 SESIÓN ORDINARIA
 SESIÓN EXTRAORDINARIA
 CONSULTA / SESIÓN ELECTRONICA

Acta N° 36 de 2023					
1. Información general:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	08 de septiembre de 2023	Hora inicio:	N/A	Hora final:	N/A
Instancias o dependencias reunidas:	Miembros del Consejo Académico				
Lugar de la reunión:	Edificio Administrativo. Carrera 16 A No. 79-08. Primer Piso				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/dependencia
Alejandro Álvarez Gallego	Rector
Gabriel Rueda Delgado	Vicerrector Administrativo y Financiero
Yeimy Cárdenas Palermo	Vicerrectora Académica
Mireya Cecilia González Lara	Vicerrectora de Gestión Universitaria
Víctor Hugo Durán Camelo	Decano Facultad de Educación Física
Hugo Daniel Sanabria Marín	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología
Alexander Cely Rodríguez	Decano Facultad de Humanidades
Sonia Mireya Torres Rincón	Decana Facultad de Educación
Aleyda Nuby Gutiérrez Mavesoy	Decana Facultad de Bellas Artes
Oriana Valentina Soler Trujillo	Representante suplente de los estudiantes de pregrado

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)		
Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia
Dixon Vladimir Olaya Gualteros	Representante principal de los Profesores	N/A
Adolfo León Atehortúa Cruz	Director del Instituto Pedagógico Nacional	N/A

4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
N/A	N/A

5. Orden del día:
1. DTE – Solicitud del otorgamiento de título póstumo para el estudiante: Jesús David Zambrano Pérez de la Licenciatura en Diseño Tecnológico. (q.e.p.d). (202303650141213).
2. SAD – Solicitud de aprobación listado de un (1) postulado a Grado de Honor de posgrado correspondiente al periodo 2009-2. (202303850143733).
3. VGU – Solicitud de aprobación de la siguiente propuesta de curso de habilidades de inglés denominada

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

BEST- Building English Skill for Tomorrow. Según lo establecido en el artículo 53 del Acuerdo 010 de 2018 del Consejo Superior. Gestión de programas de educación permanentes y no conducentes a título.

6. Desarrollo del orden del día: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
1. DTE – Solicitud del otorgamiento de título póstumo para el estudiante: Jesús David Zambrano Pérez de la Licenciatura en Diseño Tecnológico. (q.e.p.d). (202303650141213).	Tiempo: N/A
<p>Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por el Departamento de Tecnología respecto al otorgamiento del Título Póstumo a Jesús David Zambrano Pérez (q.e.p.d), quien cursó el programa académico de la Licenciatura en Diseño Tecnológico de la Facultad de Ciencia y Tecnología.</p> <p>Asunto: 202303650141213-Solicitud otorgamiento título póstumo-Estudiante DTE</p> <p>Cordial saludo,</p> <p>Por indicación de la directora del departamento de Tecnología y en atención al asunto, me permito remitir, para los fines pertinentes, el radicado No.202303650141213.</p> <p>Es de mencionar, que se asignó el radicado en el aplicativo OrfeoGob.</p> <p>Agradezco su gestión al respecto.</p> <p>Atentamente,</p> <p>María Teresa Hernández B. Profesional - DTE Tel: 3471190. Ext.230 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Piense en el medio ambiente antes de imprimir este documento</i></p> <p>Que mediante comunicación de fecha 30 de agosto de 2023 con radicado No. 202303650141213, el Departamento de Tecnología remitió al Consejo Académico, la solicitud de aprobación otorgamiento del Título Póstumo a Jesús David Zambrano Pérez (q.e.p.d), quien cursó el programa académico de la Licenciatura en Diseño Tecnológico de la Facultad de Ciencia y Tecnología, quien falleció el pasado 27 de agosto de 2023.</p> <p>La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 2 del Acuerdo 073 de 2014 del Consejo Superior.</p> <p>A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:</p> <p>Decisión: <i>El Consejo Académico aprobó el otorgamiento del Título Póstumo a Jesús David Zambrano Pérez (q.e.p.d), quien cursó el programa académico de la Licenciatura en Diseño Tecnológico de la Facultad de Ciencia y Tecnología, de conformidad con el artículo 2 del Acuerdo 073 de 2014 del Consejo Superior. (202303650141213).</i></p>	
2. SAD – Solicitud de aprobación listado de un (1) postulado a Grado de Honor de posgrado correspondiente al periodo 2009-2. (202303850143733).	Tiempo: N/A

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Subdirección de Admisiones y Registro respecto a la aprobación de un listado de un (1) postulado a Grado de Honor de posgrado correspondiente al periodo 2009-2 a: **Michael Eduardo Ramírez Rincón**, identificado con CC 1032410908, de la Licenciatura en Física.

De: SANDRA MILENA MENDOZA CASTRO <smendozac@pedagogica.edu.co>
Enviado: martes, 5 de septiembre de 2023 3:53 p. m.
Para: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gpzamboranor@pedagogica.edu.co>
Cc: SECRETARIA GENERAL UPN <secretaria.general@pedagogica.edu.co>; MABEL ASTRID CANCHON LOZANO <macanchon@pedagogica.edu.co>; ADRIANA MARITZA HERRERA AZA <amherrereraa@pedagogica.edu.co>
Asunto: Postulado a Grados de Honor

Cordial saludo,

s://outlook.office365.com/mail/inbox/id/AAQkAGI2ZDFmYzczLWZiYmltNGEYMi1hN2VlThhMTjZjgyODk4MwAQAJdD7UNnVvNAnJayIwdwWe0...

23, 07:20

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

Por indicaciones de la Ingeniera Adriana Herrera, amablemente informo que fue radicado en ORFEO la comunicación del asunto N° 202303850143733, lo anterior para conocimiento y aprobación por parte del Consejo Académico.

Agradezco la atención.

¡POR FAVOR, CALIFICA TU EXPERIENCIA EN LA SUBDIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO [AQUÍ](#)

Atentamente,

Sandra Milena Mendoza Castro
Subdirección de Admisiones y Registro

Que mediante comunicación de fecha 04 de septiembre de 2023 con radicado 202303850143733, la Subdirección de Admisiones y Registro respecto a la aprobación de un listado de un (1) postulado a Grado de Honor de posgrado correspondiente al periodo 2009-2 a: **Michael Eduardo Ramírez Rincón**, identificado con CC 1032410908, de la Licenciatura en Física.

Según información de la Subdirección de Admisiones y Registro, el postulado a Grado de Honor correspondiente al período 2009-2, quien el pasado 22 de julio solicitó se revisara su caso toda vez que en la fecha en que obtuvo su grado cumplía con los requisitos para recibir esta distinción, una vez realizada la respectiva consulta y validado el cumplimiento de requisitos se evidencia que cumple

La solicitud cumple con lo establecido en el Acuerdo 018 de 2019 "Por el cual se modifica el Artículo 26 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior.

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:

Decisión:

*El Consejo Académico aprobó el otorgamiento de **GRADO DE HONOR** para el egresado de pregrado: **Michael Eduardo Ramírez Rincón**, identificado con CC 1032410908 de la Licenciatura en Física, de acuerdo con lo establecido con el Acuerdo 018 de 2019 "Por el cual se modifica el Artículo 26 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior". (202303850143733).*

3. VGU – Solicitud de aprobación de la siguiente propuesta de curso de habilidades de inglés denominada BEST- Building English Skill for Tomorrow.

Tiempo:
N/A

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Vicerrectoría de Gestión Universitaria respecto a la aprobación de la siguiente propuesta: “Curso de profundización de habilidades para el programa de inglés denominada **BEST- Building English Skill for Tomorrow**”. según lo establecido en el artículo 53 del Acuerdo 010 de 2018 del Consejo Superior. Gestión de programas de educación permanentes y no conducentes a título.

Agenda para aval BEST

JENNY ELVIRA CIPRIAN SASTRE <jeciprians@pedagogica.edu.co>

Vie 08/09/2023 11:37

Para: CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>

CC: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gpzamboranor@pedagogica.edu.co>; MONICA LILIANA MONROY GUZMAN <mlmonroy@pedagogica.edu.co>; MIREYA CECILIA GONZALEZ LARA <mcgonzalezl@upn.edu.co>

📎 2 archivos adjuntos (885 KB)

Propuesta BEST firmada (1).pdf; Concepto CLE_07Sep2023 (1).pdf;

Buenos días señores Consejo Académico,

Por instrucciones de la vicerrectora Mireya Cecilia González Lara y la Directora del Centro de Lenguas Mónica Liliana Monroy amablemente solicitamos incluir en la agenda de la próxima sesión del Consejo Académico para aval la propuesta curso de habilidades de inglés denominada **BEST- Building English Skill for Tomorrow**.

Adjunto la propuesta del curso y el concepto emitido por la Oficina de Desarrollo y Planeación.

Muchas gracias.

Un abrazo,

Jenny Ciprian Sastre

Profesional Especializado Despacho VGU

Que mediante comunicación de fecha 08 de septiembre de 2023, la Vicerrectoría de Gestión Universitario remitió al Consejo Académico, la solicitud de aprobación de la siguiente propuesta: “Curso de profundización de habilidades para el programa de inglés denominada **BEST- Building English Skill for Tomorrow**”, según lo establecido en el artículo 53 del Acuerdo 010 de 2018 del Consejo Superior. Gestión de programas de educación permanentes y no conducentes a título.

La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 53 del Acuerdo 010 de 2018 del Consejo Superior.

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:

Decisión:

*El Consejo Académico aprobó la propuesta: “Curso de profundización de habilidades para el programa de inglés denominada **BEST- Building English Skill for Tomorrow**”, presentada por la Vicerrectoría de Gestión Universitaria en cumplimiento del Artículo 53 del Acuerdo 010 de 2018 del Consejo Superior. Gestión de programas de educación permanentes y no conducentes a título.*

a. CURSO BEST- BUILDING ENGLISH SKILL FOR TOMORROW

7. Anexos: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)



Votación:

CONSULTA ELECTRÓNICA SESIÓN 36 DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2023								
No.	Consejero	Cargo	1. DTE – Solicitud del otorgamiento de título póstumo para el estudiante: Jesús David Zambrano Pérez		2. SAD – Solicitud de aprobación listado de un (1) postulado a Grado de Honor de posgrado		3. VGU – Solicitud de aprobación de la siguiente propuesta de curso de habilidades de inglés denominada BEST- Building English Skill for Tomorrow	
			Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo
1	Alejandro Álvarez Gallego	Rector	X		X		X	
2	Yeimy Cárdenas Palermo	Vicerrectora Académica	X		X		X	
3	Gabriel Rueda Delgado	Vicerrector Administrativo y Financiero E	X		X		X	
4	Mireya Cecilia González Lara	Vicerrectora de Gestión Universitaria	X		X		X	
5	Alexánder Cely Rodríguez	Decano Facultad de Humanidades	X		X		X	
6	Adolfo León Atehortúa Cruz	Director Instituto Pedagógico Nacional	-	-	-	-	-	-
7	Sonia Mireya Torres	Decana Facultad de Educación	X		X		X	
8	Hugo Daniel Marín Sanabria	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología	X		X		X	
9	Víctor Hugo Durán Camelo	Decano Facultad de Educación Física	X		X		X	
10	Aleyda Nuby Gutiérrez Mavesoy	Decano Facultad de Bellas Artes	X		X		X	
11	Dixon Vladimir Olaya Gualteros	Representante Princ. de los Profesores	-	-	-	-	-	-
12	Oriana Valentina Soler	Representante Suplente de los Estudiantes-Pregrado	X		X		X	
13		Representante Estudiantes-Posgrado	-	-	-	-	-	-

Anexo punto 1: DTE – Solicitud del otorgamiento de título póstumo para el estudiante: Jesús David

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

Zambrano Pérez



**FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA**

MEMORANDO

CÓDIGO: DTE-365
FECHA: Miércoles, 30 de agosto de 2023
PARA: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
 Secretaria General – Consejo Académico
ASUNTO: Solicitud otorgamiento título póstumo - Estudiante DTE

Apreciados señores, reciban un cordial saludo.

Amablemente me permito solicitar la aprobación y gestión de otorgamiento de título PÓSTUMO como "Licenciado en Diseño Tecnológico" al estudiante JESÚS DAVID ZAMBRADO PEREZ (Q.E.P.D) con documento 1233510832, quién cumpliendo todos los requisitos y por tanto en lista para grados extemporáneos 2023 1, falleció el pasado 27 de agosto.

Agradezco la atención y pronta respuesta,

Un abrazo fraterno,



PATRICIA TÉLLEZ LÓPEZ
Directora - Departamento de Tecnología

Anexo: Adjunto sábana de notas y certificado de defunción
 Copia: Archivo DTE
 Elaboró: DTE-365/María T.

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2023-08-30
 No. de Radicado: 202303650141213





La salud es de todos

Minsalud

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN ANTECEDENTE PARA EL REGISTRO CIVIL



NÚMERO DEL CERTIFICADO DE LA DEFUNCIÓN

23089220348182

La información consignada en este certificado, se encuentra protegida por el derecho fundamental de índole Data de la Constitución Política Nacional y amparada en la Ley 1361 de 2012. Por lo tanto su uso debe hacerse en cumplimiento de la garantía de dicho derecho y para los fines estrictamente autorizados.

I. INFORMACIÓN GENERAL

LUGAR DE LA DEFUNCIÓN		Municipio	
Departamento BOGOTÁ, D.C.		BOGOTÁ, D.C.	
ÁREA DONDE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN		Centro Poblado (Inspección, corregimiento o caserio)	
Área Cabecera Municipal			
TIPO DE DEFUNCIÓN	FECHA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN	HORA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN	
No fetal	2023-08-27	02:02:00	
SEXO DEL FALLECIDO	IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO	Número de documento	
Masculino	Tipo de documento Cédula de ciudadanía	1233510832	
APELLIDOS Y NOMBRES DEL FALLECIDO (TAL COMO FIGURAN EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD)			
Primer apellido ZAMBRANO		Segundo apellido PEREZ	Primer nombre JESUS
		Segundo nombre DAVID	
PROBABLE MANERA DE MUERTE	DE ACUERDO CON LA CULTURA, PUEBLOS O RASGOS FÍSICOS, EL FALLECIDO ERA O SE RECONOCIA COMO		
Natural	Pertenece a: Ninguno de los anteriores		

II. DATOS DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL CERTIFICADOR		Número de documento	
Tipo de documento Cédula de ciudadanía		79942382	
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CERTIFICADOR		Primer nombre	
Primer apellido Martínez		Segundo apellido Acosta	Segundo nombre Carlos
PROFESIÓN DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN		REGISTRO PROFESIONAL	
Médico		2204-2003	
LUGAR DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO		Municipio	
Departamento BOGOTÁ, D.C.		BOGOTÁ, D.C.	
FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO		FIRMA DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN	
Año - Mes - Día 2023-08-27			



DECRETO No. 0197 DEL 01 FEBRERO DE 1955 DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
EL (LA) SUBDIRECTOR (A) DE ADMISIONES Y REGISTRO

CERTIFICA:

Certificado de JESUS DAVID ZAMBRANO PEREZ
Página 1 de 2

Que JESUS DAVID ZAMBRANO PEREZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1233510832, ingresó a la Universidad en el primer periodo de 2017, ha cursado las siguientes actividades académicas para obtener el título de LICENCIADO EN DISEÑO TECNOLÓGICO y obtuvo los créditos y calificaciones definitivas detalladas a continuación:

Periodo	Código-Grupo	Asignatura	H/S	Nota	Créditos	Novedad
20171	1446161-01	EDUCACIÓN Y SOCIEDAD	04	43	03	
20171	1446184-01	HABILIDADES COMUNICATIVAS	04	45	03	
20171	1446238-01	EXPRESION GRAFICA I	04	33	03	
20171	1446239-01	MATEMATICA I	04	31	03	
20171	1446280-01	FUNDAMENTOS DE TECNOLOGÍA I	06	43	04	
20172	1446240-01	FUNDAMENTOS DE TECNOLOGÍA II	06	43	04	
20172	1446241-01	EXPRESION GRAFICA II	04	30	03	
20172	1446242-01	MATEMATICAS II	04	37	03	
20172	1446243-01	FISICA I	04	26	03	
20172	1446244-01	EDUCACION ECONOMIA Y POLITICA	04	42	03	
20172	1446303-02	ROBOTICA ESCOLAR	03	41	02	
20181	1446165-01	PEDAGOGÍA Y CONOCIMIENTO	04	40	03	
20181	1446243-02	FISICA I	04	41	03	
20181	1446245-01	TEORIA Y METODOS DEL DISEÑO	06	35	04	
20181	1446247-01	MATEMATICA III	04	35	03	
20182	1446164-01	PEDAGOGÍA Y PSICOLOGÍA	04	44	03	
20182	1446246-01	EXPRESION GRAFICA III	04	45	03	
20182	1446248-01	FISICA II	04	25	03	
20182	1446249-01	DISEÑO TECNOLÓGICO I	06	32	04	
20182	1446250-01	MATEMATICAS IV	04	24	03	
20191	1446048-01	SISTEMAS CAD	04	38	03	
20191	1446050-01	ESTÁTICA Y DINÁMICA	04	35	03	
20191	1446248-01	FISICA II	04	36	03	
20191	1446252-01	INFORMATICA I	04	41	04	
20191	1446253-01	TEORIAS Y MODELOS PEDAGOGICOS	04	43	03	
20192	1126769-02	MUSICOTERAPIA EN EDUCACIÓN PREESCOLAS	03	48	02	

ESTE CERTIFICADO NO TIENE VALIDEZ SI PRESENTA ENMENDADURAS O SI CARECE DE LA FIRMA DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO

Carrera 9 # 70 - 69 PBX (57) 601- 5941894 - 3471190 - Bogotá - D.C. - A.A. 76144 - Nit. 899.999.124-4 www.upn.edu.co

Subdirección de Admisiones y Registro - E-mail: sub_admisiones@pedagogica.edu.co



DECRETO No. 0197 DEL 01 FEBRERO DE 1955 DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
EL (LA) SUBDIRECTOR (A) DE ADMISIONES Y REGISTRO

CERTIFICA:

Certificado de JESUS DAVID ZAMBRANO PEREZ
Página 2 de 3

20192	1446053-01	DISEÑO TECNOLÓGICO II	06	44	04	
20192	1446256-01	INFORMATICA II	04	45	04	
20192	1446284-02	PEDAGOGIA Y DIDACTICA DE LA TECNOLO	04	40	03	
20201	1446250-01	MATEMATICAS IV	04	31	03	
20201	1446251-01	MATERIALES Y PROCESOS I	04	39	03	
20201	1446254-01	DISEÑO TECNOLÓGICO III	06	47	04	
20201	1446257-01	INFORMATICA III	04	50	04	
20201	1446258-01	SEMINARIO DE INVESTIGACION I	03	42	03	
20202	1013525-01	MEMORIA HISTORICA Y DERECHOS HUMANO	02	50	02	
20202	1446061-01	DISEÑO TECNOLÓGICO IV	06	42	04	
20202	1446259-01	SEMINARIO DE PRACTICA EDUCATIVA	04	45	03	
20202	1446260-01	INGLES I	04	40	02	
20202	1446261-01	SEMINARIO DE INVESTIGACION II	03	46	03	
20211	1014105-01	FAMILIA Y ESCUELA	03	49	02	
20211	1446062-01	DISEÑO TECNOLÓGICO V	06	42	04	
20211	1446262-01	PRACTICA EDUCATIVA I	01	46	03	
20211	1446264-01	OPTATIVA PROFESIONAL I	04	40	03	
20211	1446266-01	TRABAJO DE GRADO	01	--	03	
20211	1446267-01	TECNOLOGIA Y CIENCIA	03	42	02	
20212	1446255-01	MATERIALES Y PROCESOS II	04	44	03	
20212	1446263-01	DISEÑO TECNOLÓGICO VI	06	45	04	
20212	1446265-01	INGLES II	04	42	02	
20212	1446266-01	TRABAJO DE GRADO	01	--	03	
20212	1446268-01	PRACTICA EDUCATIVA II	01	48	03	
20212	1446311-02	PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL EDUCATIVA	03	50	02	
20221	1446270-01	OPTATIVA PROFESIONAL II	04	44	03	
20221	1446272-01	TECNOLOGIA Y SOCIEDAD	03	44	02	
20221	1446273-01	PRACTICA EDUCATIVA III	01	45	03	
20222	1446049-01	GRAFICADORES ESPECIALES	04	50	03	
20222	1446271-00	ETICA PROFESIONAL	03	38	02	Eficiencia
20231	1172151-01	IMAGEN, ARTE Y CIBERCULTURA	03	50	02	
20231	1446266-01	TRABAJO DE GRADO	01	40	03	

ESTE CERTIFICADO NO TIENE VALIDEZ SI PRESENTA ENMENDADURAS O SI CARECE DE LA FIRMA DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO

Carrera 9 # 70 - 69 PBX (57) 601- 5941894 - 3471190 - Bogotá - D.C. - A.A. 76144 - NIT. 899.999.124-4 www.upn.edu.co

Subdirección de Admisiones y Registro - E-mail: sub_admisiones@pedagogica.edu.co



DECRETO No. 0197 DEL 01 FEBRERO DE 1955 DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
EL (LA) SUBDIRECTOR (A) DE ADMISIONES Y REGISTRO

CERTIFICA:

Certificado de JESUS DAVID ZAMBRANO PEREZ
Página 3 de 3

Resumen de créditos

En el programa:

Cursados: 175
Aprobados: 160
Validos: 157
Promedio ponderado acumulado: 42
Escala de notas de 0 a 50

En la universidad

Cursados: 175
Aprobados: 160
Promedio general en la universidad: 42
Nota mínima aprobatoria: 30

Resumen de periodos

Periodo	Creditos cursados	Promedio
20171	16	39
20172	18	37
20181	13	38
20182	16	34
20191	16	39
20192	13	44
20201	17	43
20202	14	44
20211	14	43
20212	14	46
20221	08	44
20222	05	45
20231	05	44

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, y a la Resolución 1174 del 10 de agosto de 2007, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Se expide en Bogotá, D.C., a los 28 días del mes de agosto de 2023.

Adriana Maritza Herrera Aza
Subdirectora de Admisiones y Registro

Generó: NJSANCHEZR
28-08-2023 11:40:16

ESTE CERTIFICADO NO TIENE VALIDEZ SI PRESENTA ENMENDADURAS O SI CARECE DE LA FIRMA DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO

Camera 9 # 70 - 69 PBX (57) 601- 5941894 - 3471190 - Bogotá - D.C. - A.A. 76144 - NIL 899.999.124-4 www.upn.edu.co

Subdirección de Admisiones y Registro - E-mail: sub_admisiones@pedagogica.edu.co



DECRETO No. 0197 DEL 01 FEBRERO DE 1955 DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
EL (LA) SUBDIRECTOR (A) DE ADMISIONES Y REGISTRO

CERTIFICA:

Qué, **JESÚS DAVID ZAMBRANO PÉREZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 1233510832, ingresó a la Universidad en el primer período del 2017, para obtener el título de **LICENCIADO EN DISEÑO TECNOLÓGICO**, programa adscrito a la Facultad de Ciencia y Tecnología.

Que, revisada su historia académica se constató que no presentó sanción disciplinaria alguna durante su permanencia en la Universidad.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 1174 del 10 de agosto de 2007, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá D.C., a los 31 días del mes agosto de 2023.

Atentamente,

ADRIANA MARTZA HERRERA AZA
Subdirectora de Admisiones y Registro

Elaboró: Nelson Sánchez.
FOR017GAR-V01-13/03/2019

ESTE CERTIFICADO NO TIENE VALIDEZ SI PRESENTA ENMENDADURAS O SI CARECE DE LA FIRMA DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO

Carrera 9 # 70 - 69 PBX (57) 601- 5941894 - 3471190 - Bogotá - D.C. - A.A. 76144 - Nit. 899.999.124-4 www.upn.edu.co

Subdirección de Admisiones y Registro - E-mail: sub_admisiones@pedagogica.edu.co



DECRETO No. 0197 DEL 01 FEBRERO DE 1955 DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
EL (LA) SUBDIRECTOR (A) DE ADMISIONES Y REGISTRO

CERTIFICA:

Que, **JESÚS DAVID ZAMBRANO PÉREZ**, identificado con cédula de ciudadanía N°. 1233510832, código N° 2017101038, ingresó a la Universidad en el primer periodo del año 2017, al Programa Académico con denominación **LICENCIATURA EN DISEÑO TECNOLÓGICO**, adscrito a la Facultad de Ciencia y Tecnología.

Que, revisada su historia académica, tiene cursados y aprobados la totalidad de los créditos académicos requeridos en el plan de estudios, para obtener el título de **LICENCIADO EN DISEÑO TECNOLÓGICO**.

Que a la fecha se encuentra pendiente de grado.

Se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá D.C., a los 31 días del mes agosto de 2023.

Atentamente,

Adriana Maritza Herrera Aza
Subdirectora de Admisiones y Registro

Elaboró: nsanchezr
FOR013GAR-V01-13/03/2019

ESTE CERTIFICADO NO TIENE VALIDEZ SI PRESENTA ENMENDADURAS O SI CARECE DE LA FIRMA DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO

Carrera 9 # 70 - 69 PBX (57) 601- 5941894 - 3471190 - Bogotá - D.C. - A.A. 76144 - Nit. 899.999.124-4 www.upn.edu.co

Subdirección de Admisiones y Registro - E-mail: sub_admisiones@pedagogica.edu.co

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

Anexo punto 2: SAD – Solicitud de aprobación listado de un (1) postulado a Grado de Honor de posgrado



VICERRECTORÍA ACADÉMICA
SUBDIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO

MEMORANDO

CÓDIGO: SAD-385
FECHA: Lunes, 04 de septiembre de 2023
PARA: **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**
Secretaria General
ASUNTO: Postulado a Grados de Honor

Apreciada Doctora Gina, reciba un cordial saludo.

Conforme lo establece el Acuerdo No. 038 de 2004 "Por el cual se deroga el Acuerdo 010 de 2004 y se establece el sistema de incentivos y distinciones para los estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional", en su artículo 26, modificado a través del Acuerdo No.018 de 2019 "Por el cual se modifica el Artículo 26 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior", amablemente se remite en adjunto previa verificación del cumplimiento de los requisitos; el postulado a Grado de Honor correspondiente al período 2009-2, quien el pasado 22 de julio solicitó se revisara su caso toda vez que en la fecha en que obtuvo su grado cumplía con los requisitos para recibir esta distinción, una vez realizada la respectiva consulta y validado el cumplimiento de requisitos se evidencia que cumple, teniendo en cuenta lo anterior, se remite para conocimiento y aprobación por parte del Consejo Académico.

Agradezco la atención.


ADRIANA MARITZA HERRERA AZA
Subdirectora de Admisiones y Registro

Elaboró: SAD-385/Sandra Mendoza

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2023-09-04
No. de Radicado: 202303850143733



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

Anexo punto 3: VGU – Solicitud de aprobación de la siguiente propuesta de curso de habilidades de inglés denominada BEST- Building English Skill for Tomorrow.



**RECTORIA
OFICINA DE DESARROLLO Y PLANEACIÓN**

MEMORANDO

CÓDIGO: ODP-220
FECHA: Miércoles, 06 de septiembre de 2023
PARA: Profesora **MÓNICA LILIANA MONROY GUZMÁN**
Directora Centro de Lenguas
ASUNTO: Respuesta Propuesta curso BEST- Building Skill for Tomorrow.

Cordial saludo profesora Mónica,

Teniendo en cuenta la solicitud radicada con memorando N° 202304300141343 en la cual se solicita concepto de viabilidad de curso de habilidades de inglés denominada BEST- Building English Skill for Tomorrow, se remiten las siguientes consideraciones:

La Oficina de Desarrollo y Planeación considera que la propuesta es acorde a la misión y el plan de desarrollo institucional, conociendo la experiencia por parte del Centro de Lenguas en procesos de formación relacionados con idiomas.

Adicionalmente, se especifica en la propuesta que BEST pretende constituirse en un espacio de práctica y gestión directa de los conocimientos adquiridos en el idioma, a través de un diseño dinámico y centrado en aspectos culturales, en los que el habla y la escritura tengan prevalencia, llevando a los participantes a reactivar lo aprendido en el Centro de Lenguas de la UPN o en otras instituciones, y a potenciar su capacidad para la interacción efectiva y segura en un ambiente vivencial de la lengua extranjera.

La duración se plantea en 50 horas, durante 6 a 8 semanas en modalidad semi - intensiva, con clases presenciales 3 veces por semana, martes, miércoles y jueves.



Tabla N° 1 Presupuesto de la propuesta con tutor sin maestría

ESCENARIO 1-BALANCE UN GRUPO CURSO BEST 50 HORAS Modalidad semi- Intensiva presencial entre semana 2 cursos cada uno de 15 participantes Total 30 personas tutor sin maestría		
CONCEPTOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Ingresos 15 matrícula	\$ 608.100	\$ 9.121.500
Total Ingresos		\$ 9.121.500
Tutor: 50 horas diseño del curso y 50 horas para impartir el curso		\$ 4.322.658
Costos operativos (10%)		\$ 912.150
Total gastos		\$ 5.234.808
Ingresos finales		\$ 3.886.692
Beneficio para la UPN		42,6%

Fuente: Centro de Lenguas

Frente al escenario N° 1 desde el Centro de Lenguas se aclara que la contratación del tutor se encuentra contemplada en el presupuesto actual de la Universidad, por lo tanto, no se requiere adición presupuestal.

Según la información presentada en la propuesta se diferencian los costos entre tutores con estudios de pregrado frente a tutores con estudios de maestría en un 10%, desde esta oficina se sugiere la selección de docentes sin maestría priorizando el beneficio económico para la Universidad de acuerdo con el número de grupos que se vayan a habilitar.

Por otra parte, como se encuentra la propuesta se alcanzan a cubrir los costos operativos y derechos económicos a favor de la Universidad al cumplir con las tarifas establecidas para la vigencia mediante la Resolución N° 016 de 2023 contemplando la oferta de dos cursos cada uno de 15 personas. Se recomienda realizar el seguimiento al punto de equilibrio de la propuesta para la habilitación de grupos adicionales.

Por lo anterior, la Oficina de Desarrollo y Planeación considera que la propuesta denominada BEST- Building English Skill for Tomorrow es viable desde el punto de vista técnico, administrativo y financiero.

Finalmente, se recomienda una vez finalizada la prueba piloto de la implementación de la propuesta, realizar un estudio financiero para identificar su impacto presupuestal y administrativamente.

Así las cosas, este concepto se emite en los términos y alcance establecidos en el Artículo 28 de la Ley 1755 de 2015 "Por la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", por lo tanto, no será de obligatorio cumplimiento o ejecución.



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO
SUPERIOR

CÓDIGO: FOR-GGU-002

VERSIÓN: 03

PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario

FECHA: 19-07-2023



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

Cordialmente,

JHON EMERSON ESPITIA SUAREZ
Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación

Elaboró: ODP-220/Elizabeth Barrera

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2023-09-06
No. de Radicado: 202302200145723



15

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>RECTORÍA</small> <small>CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</small>	FORMATO		
	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSIÓN		
Código: FOR015EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 1 de 3

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

**CURSO DE PROFUNDIZACIÓN DE HABILIDADES PARA EL PROGRAMA DE INGLÉS
BUILDING ENGLISH SKILLS FOR TOMORROW (BEST)**

PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
CENTRO DE LENGUAS
SEPTIEMBRE DE 2023
BOGOTÁ D.C.¹**

15

¹ Para el diligenciamiento del presente formato es necesario tener en cuenta el instructivo INS002EXT., el cual se encuentra disponible en el Manual de Procesos y Procedimientos de la Universidad Pedagógica Nacional.
Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

	FORMATO		
	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSIÓN		
Código: FOR015EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 2 de 3

Por favor Imprimir en una sola hoja a doble cara

I. PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

Aunque la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia (UPN) se creó en 1955, su emergencia en la educación superior sintetizó la tradición pedagógica alemana representada en el Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas (1927); la tradición pedagógica francesa cuya expresión más clara en el país fue la creación de la Escuela Normal Superior en 1936 y la tradición norteamericana que se extendió después de la Segunda Guerra Mundial, lo cual la convierte en la institución universitaria con mayor trayectoria en formación e investigación en educación y pedagogía en el país.

En los años cincuenta y sesenta, la Universidad Pedagógica lideró la formación de profesoras a partir del modelo de Unidad Homogénea basado en la formulación de alternativas pedagógicas desarrolladas en las prácticas que las maestras en formación llevaban a cabo en el pre-escolar (Kindergarten) y las escuelas primarias anexas en las actuales instalaciones de El Nogal y Calle 72.

Desde 1962 se convirtió en institución mixta y adquirió el nombre de Universidad Pedagógica Nacional. En sus más de sesenta años de trayectoria institucional, la Universidad ha contribuido con la formación de maestros, la producción de conocimiento educativo, pedagógico y didáctico, la investigación en distintos campos del saber y el análisis crítico del sistema educativo colombiano y de las políticas educativas. Su carácter público la ha llevado a liderar o participar en proyectos educativos de alto impacto como el Movimiento Pedagógico en los años ochenta, el programa de reinserción en 1991, la Expedición Pedagógica Nacional, el compromiso con los planes educativos decenales y la participación en la reciente coyuntura del paro nacional del magisterio que FECODE adelantó en los meses de abril y mayo de 2015. Esta intervención de la UPN fue decisiva en la mediación para incluir en la mesa de negociaciones la formulación de un proceso de evaluación de carácter diagnóstico formativo en el cual se incluye la observación de prácticas de aula.

En el Plan Rectoral actual asume a la Universidad como patrimonio cultural, académico, pedagógico, educativo e investigativo de la nación, por ello tiene el reto de liderar un proyecto de formación de educadores en sus múltiples perspectivas éticas, estéticas y cognitivas, y de promover los niveles más altos del pensamiento, siempre guiada por la función crítica y la libertad de cátedra. Ello se hace tangible en tres principios fundamentales:

“La Formación: Somos una institución que forma educadores, y la formación la entendemos como el ethos desde donde compartimos una experiencia pedagógica que nos proyecta al país y al mundo.

La Autonomía: La autonomía no la reclamamos, la ejercemos. Es derecho constitucional, y en cuanto tal, lo ejerceremos orientando, pensando, interrogando e interviniendo en el Estado y la sociedad, esto es, en la política pública y en el tejido social.

Lo Común: Nuestro compromiso es con el interés general, principio irrenunciable ligado a la autonomía y a lo público. La educación, las ciencias, la pedagogía, las artes, las humanidades

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO		
	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSIÓN		
Código: FOR015EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 3 de 3

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

y los distintos saberes que conforman la universidad son los bienes comunes que cultivaremos, y por los que velaremos.²

Sumado a ello uno de los principales horizontes referidos en el Plan de Desarrollo Institucional es el proceso de autoevaluación institucional. En el año 2020 la Universidad recibió la visita de pares evaluadores del Consejo Nacional de Acreditación para el proceso de renovación de la acreditación institucional, lo que resultó en el año 2021, en la renovación de la Acreditación Institucional de Alta Calidad por un tiempo de 6 años, certificado mediante Resolución Ministerial No. 014621 del 12 de agosto de 2021.

MISIÓN

La misión de la Universidad es modificada bajo el Proyecto Educativo Institucional (Acuerdo 035 del 08 de octubre de 2020), y se plantea en los siguientes términos:

La Universidad Pedagógica Nacional, en tanto educadora de educadores, afirma su liderazgo educativo y se posiciona desde su quehacer institucional como co-constructora del Proyecto Educativo y Pedagógico de la Nación, a través de sus tres ejes misionales: docencia, investigación y proyección social: * Formar sujetos en tanto personas y profesionales de la educación al servicio de la nación y del mundo, en todas las modalidades y los niveles del sistema educativo, y para toda la población. * Construir y difundir conocimiento en los campos educativo, pedagógico, y didáctico, así como en las otras disciplinas asociadas. Este conocimiento surge como resultado de procesos sistemáticos y rigurosos de investigación, docencia y proyección social de relevancia local, regional y global y *Proyectar su saber y construcción de conocimiento a la comunidad educativa, a la sociedad en general, y al Ministerio de Educación Nacional para la producción de políticas educativas que contribuyan al Proyecto Educativo y Pedagógico de la Nación.

VISIÓN

Continuar con el desarrollo de propuestas de formación de maestros y otros profesionales de la educación con los más altos estándares de relevancia, pertinencia social y calidad educativa.

Fortalecerse como referente nacional y regional, siendo la institución que construye y difunde conocimiento social y educativo actualizado, riguroso y pertinente para la comprensión de la realidad educativa, la explicación de sus dinámicas y la solución de problemas socioeducativos.

Sostener y ampliar la presencia social y prestigio institucional en los ámbitos nacional e internacional, a partir de programas y proyectos de proyección social fundamentados en la producción académica e investigativa de la institución.

² Plan rectoral Alejandro Álvarez Gallego. P.1
Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

	FORMATO		
	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSIÓN		
Código: FOR015EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 4 de 3

Por favor Imprimir en una sola hoja a doble cara

DOCENCIA

Actualmente la UPN cuenta con treinta y ocho (38) programas académicos, de los cuales veintitrés (23) son pregrados (Licenciaturas) y quince (15) son posgrados (9 Maestrías, 5 Especializaciones y 1 Doctorado Interinstitucional). Estos programas se ofrecen en el marco de la actividad académica de cinco Facultades y el Doctorado

(Programas acreditados: <http://aseguramientocalidad.pedagogica.edu.co/programas-acreditados/>)
(Programas en proceso de acreditación <http://aseguramientocalidad.pedagogica.edu.co/programas-en-proceso-de-acreditacion/>)

INVESTIGACIÓN

En 1968 se creó el Instituto Colombiano de Pedagogía - ICOLPE (Decreto 3153 del 26 de diciembre de 1968) como institución oficial adscrita al Ministerio de Educación Nacional y administrada por la Universidad Pedagógica Nacional. El ICOLPE inició sus funciones en julio de 1969 y abrió el campo de la investigación socioeducativa, la investigación curricular, la capacitación docente, la asesoría pedagógica y la elaboración de medios educativos y textos escolares. Entre los años setenta y noventa el ICOLPE se transformó en el Centro de Investigaciones de la Universidad Pedagógica CIUP y desde 1994 además de adelantar los procesos de investigación, gestiona los recursos de inversión de la UPN como una subdirección adscrita a la Vicerrectoría de Gestión.

De este modo las propuestas derivadas del CIUP hoy SGP-CIUP, representan la trayectoria investigativa del ICOLPE y del CIUP, abordan los problemas que las realidades educativas y sociales que se plantean en la actualidad y establecen una relación dinámica con otros centros de investigación frente a los debates y las apuestas derivadas de las políticas públicas para fomentar la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en Colombia y del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación - SNCTI.

El reconocimiento que hace el sistema nacional de ciencia y tecnología en sus mediciones nos ha dado como resultado en la convocatoria 894 de 2021 de MINCIENCIAS 50 grupos de investigación categorizados 11 en A1, 12 en A, 9 en B, 17 en C y 1 reconocido. En estos grupos han sido categorizados 123 investigadores, 8 senior, 29 asociados, 84 junior y además de los 2 eméritos distinguidos en esta medición contamos con 4 más reconocidos en otras convocatorias.

(Grupos de investigación UPN: <http://investigaciones.pedagogica.edu.co/grupos-de-investigacion-upn/>)

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>SECRETARÍA DE GESTIÓN UNIVERSITARIA</small>	FORMATO		
	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSIÓN		
Código: FOR015EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 5 de 3

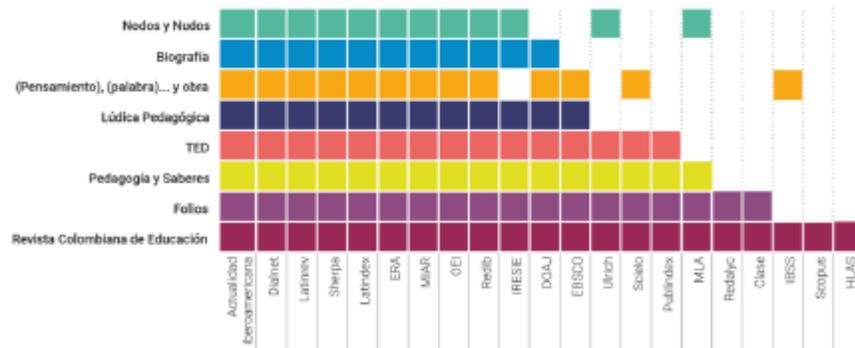
Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

SISTEMA DE PUBLICACIONES Y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO

Las actividades editoriales de la Universidad Pedagógica Nacional son desarrolladas por el Grupo Interno de Trabajo Editorial que se encuentra adscrito a la Vicerrectoría de Gestión Universitaria (Resolución 0270 del 27 de marzo de 2015). Este grupo apoya la formulación de las políticas editoriales, coordina las actividades correspondientes al plan anual de publicaciones, orienta la labor editorial acorde con las políticas y planes institucionales y formula y desarrolla estrategias de divulgación e indexación. Se encarga de la Secretaría técnica del Comité de Publicaciones y propiedad Intelectual (Resolución 1395 del 4 de diciembre de 2013) y le hace el seguimiento a los acuerdos del comité en relación con las políticas, planes y procesos referidos a la actividad editorial.

Actualmente se ocupa de las actividades editoriales que han permitido la indexación de nuestras revistas en index nacionales e internacionales destacados:

Indexación



Adicionalmente, contamos con nuestra producción de libros de alta calidad y diversidad temática que puede ser consultado en Editorial.upn.edu.co y adquiridos en nuestro punto de venta ubicado en la Calle 72 No. 11-86.

PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN

La extensión universitaria es una de las funciones sustantivas de la universidad. Su conceptualización básica está referida a los procesos que concretan la responsabilidad social de la institución con un amplio conjunto de actores (organismos estatales, organizaciones no gubernamentales, organismos multilaterales, organizaciones sociales, comunidades y Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL EDUCADORA DE EDUCADORES	FORMATO		
	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSIÓN		
Código: FOR015EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 6 de 3

Por favor Imprimir en una sola hoja a doble cara

asociaciones) y en el ámbito de escenarios posibles de incidencia (políticas educativas, políticas culturales, políticas sociales, paz y derechos humanos, Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y redes y alianzas estratégicas).

La extensión y la proyección social como tareas sustantivas de la Universidad fueron asignadas a la Subdirección de Asesorías y Extensión - SAE adscrita a la Vicerrectoría de Gestión Universitaria desde 1994.³ Esta subdirección se encarga de la planeación y desarrollo de cursos, seminarios, talleres, conferencias y demás eventos de extensión que se requieran o interesen a personas de cualquier edad y procedencia externa de la universidad; el apoyo a los procesos de desarrollo comunitario y cultural mediante proyectos educativos; la formulación, desarrollo, sistematización y evaluación de programas de formación docente y de proyectos de asesoría y extensión pertinentes a los contextos locales, regionales y nacional; y la asesoría al Ministerio de Educación Nacional en la formulación de políticas para la formación de docentes en particular y de política pública en general.⁴



³ Decreto 2902 del 31 de diciembre de 1994

⁴ Algunas de estas funciones se fijaron en el Decreto 2902 del 31 de diciembre de 1994 que fijó la estructura orgánica de la Universidad Pedagógica Nacional y otras se han ido precisando durante los más de 20 años de funcionamiento de la dependencia en la entidad.

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

	FORMATO		
	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSIÓN		
Código: FOR015EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 7 de 3

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

CENTRO DE LENGUAS

Es una unidad académica del eje misional de Extensión Universitaria, creada en el año 2005, que cuenta con sus programas de idiomas registrados en el marco de la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano desde el año 2013 ante la Secretaría de Educación Distrital, actualmente cobijados mediante la Resolución No 02030 del 15 de mayo de 2018. Los cursos son tomados principalmente por público externo, atendiendo a la misión de extensión y de igual manera, tienen acceso los miembros de la institución quienes gozan de descuentos importantes.

Por otra parte, el Centro de Lenguas posee experiencia en la celebración de convenios con instituciones públicas y privadas, a través de los cuales ha desarrollado cursos de idiomas para sus funcionarios o empleados. Algunos de ellos son: Fondo Nacional de Turismo- Fontur, Instituto Nacional de Vías-Inviás, Ministerio de Transporte, Ministerio de Relaciones Exteriores-Cancillería y Gobierno de la República de Kazjistán, Amézquita y Cia S.A, Convergys Call Center y la Superintendencia de Industria y Comercio.

El Centro de Lenguas de la Universidad Pedagógica Nacional se ha constituido en los últimos años en un espacio destacado de aprendizaje de lenguas extranjeras en la ciudad. Los programas de idiomas del Centro, se hallan elaborados bajo las orientaciones del Marco Común Europeo de Referencia MCER. Esto garantiza que los estudiantes adquieran las competencias necesarias para el dominio del idioma que se estudia, lo que incluye además de los aspectos lingüístico-teóricos, aspectos culturales y prácticos propios del idioma que se aprende.

La Universidad Pedagógica Nacional se ha dado a la tarea de entregar una oferta pertinente, de alta calidad y con bajos costos desde el punto de vista de la inversión que deben hacer los usuarios, cumpliendo de esta manera con su misión social y propendiendo por el acceso de las distintas comunidades al conocimiento y en particular, al conocimiento de las lenguas extranjeras.

En 2019 se contó con formación a los tutores en la metodología *flipped learning* la cual se centró en talleres en los que se trabajó el aprendizaje invertido en cada una de las habilidades del idioma, logrando que los tutores recibieran formación teórica y ejercicios prácticos sobre esta metodología. De este ejercicio, se lograron socializar las mejores prácticas de los tutores en los cursos del Centro de Lenguas, como resultado de las capacitaciones recibida, lo cual redundo en ventajas para impartir formación en las modalidades que el contexto actual exige.

En las circunstancias generadas por la aparición del COVID-19, la declaración de Pandemia Global realizada por la OMS en marzo del 2020 y la posterior declaratoria de Estado de Emergencia realizada por el Gobierno Nacional el mismo mes, el Centro de Lenguas reaccionó de manera rápida y mantuvo la continuidad de su oferta académica tanto en los cursos orientados a niños desde los 7 años, como a los de adolescentes, jóvenes y adultos. Rápidamente se migró a plataformas, en principio de uso libre, para la realización de sesiones sincrónicas y se contó con el aliado estratégico PEARSON, con el cual el Centro de Lenguas lleva cerca de 10 años de relación, para el uso de la plataforma My English Lab, la cual fue implementada para el desarrollo de sesiones asincrónicas y de trabajo autónomo de los estudiantes, que a su vez cuenta con el material Active Teach, entregado a cada uno de los tutores para el desarrollo sustentado de las clases. De igual manera, se brindaron capacitaciones a los tutores desde el aliado PEARSON en el uso de dicha plataforma y desde el Centro de Lenguas, en el uso de otros recursos digitales.

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

	FORMATO		
	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSIÓN		
Código: FOR015EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 8 de 3

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

Actualmente, las sesiones se desarrollan logrando la complementación entre ambos tipos de formación.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

INTRODUCCIÓN

Cuando se dedica tiempo y esfuerzo a aprender un idioma, es evidente que el propósito principal es el de lograr la interacción eficiente y efectiva en el contexto cultural de la lengua que se aprende. Si bien, el proceso formativo se compone de varias fases graduales de acceso al conocimiento del idioma, durante el trayecto de aprendizaje y especialmente, al finalizar el mismo, el estudiante identificará las capacidades adquiridas en estos aspectos.

Como en todo campo de conocimiento, el uso que se haga del mismo permite al usuario generar un dominio inicial y con el tiempo y práctica constante, un dominio permanente. Por ello, se hace latente contar con una alternativa académica que habilite el espacio de interacción y potenciación de las habilidades comunicativas, dando prelación a la habilidad oral y escrita, por lo que, el Centro de Lenguas de la Universidad Pedagógica Nacional proyecta el curso de profundización de habilidades en inglés Building English Skills for Tomorrow -BEST.

Aunado, y en concordancia con la misión del Centro de Lenguas respecto de un impacto social positivo que aporte a la comunidad a través de diversas herramientas y, en una constante búsqueda de nuevas oportunidades de oferta académica que permitan abrir su campo de acción, así como explorar la consecución de otras fuentes de ingreso, se diseña este curso con la premisa de contribuir desde una perspectiva académica en el relacionamiento con la colectividad.

Es de resaltar que la propuesta se articula con la actual fase del Plan de Desarrollo Institucional Formación, Autonomía, Bien Común y Eficiencia 2022- 2026, que busca encontrar el mejoramiento del funcionamiento de la universidad respecto de su oferta y su pertinencia con dos de los "Retos que configuran la necesidad de actualizar el horizonte del PDI" los cuales son "construir sobre lo construido, reconociendo las dinámicas y logros alcanzados a la fecha, como punto de partida para ampliar el horizonte del PDI hasta 2026" y "las apuestas del gobierno nacional y su prospectiva de nuevos recursos para la educación superior y las universidades públicas".

DESARROLLO

1.1. ANTECEDENTES:

El Centro de Lenguas de la Universidad Pedagógica Nacional en concordancia con su misión de apoyar la realización, socialización y consolidación de las actividades de extensión y proyección social de la Universidad Pedagógica Nacional según lo estipulado en el Acuerdo No 023 del 20 de octubre de 2022, y fundamentado en la experiencia que le otorgan sus 18 años de servir a la comunidad a través de diversos cursos de idiomas que abren las puertas a nuevas culturas, se ha constituido en los últimos años en un espacio destacado de aprendizaje de lenguas extranjeras en la ciudad. Sus programas de idiomas se hallan elaborados bajo las orientaciones del Marco Común Europeo de Referencia MCER. Esto garantiza que los estudiantes adquieran las competencias

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

	FORMATO		
	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSIÓN		
Código: FOR015EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 3 de 3

Por favor Imprimir en una sola hoja a doble cara

necesarias para el dominio del idioma que se estudia, lo que incluye además de los aspectos lingüístico-teóricos, aspectos culturales y prácticos propios del idioma que se aprende.

Del mismo modo, el enfoque comunicativo se erige como estandarte ya que, es fundamental para el desarrollo de las funciones del lenguaje y las competencias comunicativas que facilitan la interacción exitosa en siete niveles: lingüístico, sociolingüístico, discursivo y funcional, pragmático, estratégico, cognitivo y metacognitivo.

Otro pilar importante es el modelo pedagógico que se caracteriza por fomentar el aprendizaje del estudiante a través de la resolución de problemas auténticos y abiertos, a la vez que se apoya en el enfoque de Aprendizaje Basado en Problemas (PBL, por sus siglas en inglés) y se complementa con el modelo de Aprendizaje Invertido (Flipped Learning), lo que permite que el estudiante sea autónomo en su proceso de aprendizaje.

Esta iniciativa también la respaldan los más de 6.500 matriculados por año, evidenciando una oferta sólida, y estructurada con el propósito de potenciar las habilidades y suplir las necesidades de los estudiantes, a través de las 4 ofertas académicas para los cursos de modalidad intensiva y dos ofertas para modalidad semestral.

1.2. DIAGNÓSTICO:

Dentro de la cotidianidad del individuo existe la necesidad latente de expresar sus ideas y de ser partícipe de actos comunicativos que le brinden espacios de interacción social, y es por ello que, fortalecer y profundizar en las habilidades comunicativas de producción es fundamental para el ser humano. De tal suerte, el contexto angloparlante es hoy en día el principal nicho de comunicación global para todos los ámbitos, desde el entretenimiento, la educación, el trabajo o la gastronomía, hasta la proyección de un estilo de vida. Por esto, saber hablar y expresarse en inglés es la mejor forma de comunicarse con el mundo actual.

Toda habilidad que no se practique, se pierde, y en el ámbito del aprendizaje de un idioma es algo latente. Una vez finalizado el programa de inglés del Centro de Lenguas que consta de 8 niveles, se aprecia un vacío en el sostenimiento en el tiempo de las habilidades adquiridas.

Por lo anterior, proponer un curso que promueva y trabaje en ellas, responde de forma inmediata, directa y tajante a la presente necesidad. Si bien los cursos de inglés, en general, apuntan a este tipo de logro, no puede dejarse de lado que los modelos centrados en lo académico, como es el caso del Centro de Lenguas, pueden dejar aspectos del aprendizaje sin resolver, ya que únicamente en la interacción directa y en contextos culturales, es que dicho aprendizaje logra su completa culminación.

Es por esto que, el curso de inglés Building English Skills for Tomorrow - BEST se enfoca en el trabajo directo en todas las habilidades, y muy especialmente en las de producción, estas son, las habilidades oral y escrita.

Al realizar la búsqueda de opciones de formación en este sentido, se encuentra que instituciones como el British Council y sus cursos de escucha y conversación, cuentan con dos opciones:

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO		
	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSIÓN		
Código: FOR015EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 10 de 3

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

1. Intensidad de estudio de un encuentro semanal y una duración de 10 semanas por curso, así como un valor de \$1.370.000.
2. Intensidad de estudio de 2 encuentros por semana y 5 semanas de duración.

Por otro lado, también se encuentran cursos cortos ofrecidos por Smart, que no se constituirían en competencia directa en tanto son cursos dirigidos a propósitos específicos tales como Business English, Chef, Office skills o Entrenamiento MET. Cuentan con 35 horas académicas, divididas en 8 sesiones guiadas con el docente en línea y 8 clases autónomas. El cupo de máximo es 20 estudiantes por grupo y poseen un valor promedio de \$712.600.

Por lo anterior, BEST pretende constituirse en un espacio de práctica y gestión directa de los conocimientos adquiridos en el idioma, a través de un diseño dinámico y centrado en aspectos culturales, en los que el habla y la escritura tengan prevalencia, llevando a los participantes a reactivar lo aprendido en el Centro de Lenguas de la UPN o en otras instituciones, y a potenciar su capacidad para la interacción efectiva y segura en un ambiente vivencial de la lengua extranjera.

1.3. OBJETIVO GENERAL DE LA PROPUESTA:

Profundizar en el dominio de las habilidades comunicativas de producción del estudiante que incrementen las oportunidades de interactuar en contextos reales, y así acercarle a una inmersión total del idioma inglés como lengua extranjera.

1.4. OBJETIVO GENERAL DEL CURSO:

Fortalecer en los estudiantes cada una de las cuatro habilidades: comprensión auditiva (Listening), expresión oral (Speaking), comprensión de lectura (Reading) y expresión escrita (Writing) en los aspectos de producción y comprensión para posibilitar la interacción en contextos reales y acercarlos a una inmersión total en inglés como lengua extranjera.

1.5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CURSO:

- Comprender un amplio rango de temas relacionados con la cultura y la sociedad.
- Expresar opiniones relacionadas con temas de dominio público.
- Redactar diferentes tipos de textos evidenciando plena capacidad de coherencia y cohesión.
- Hacer uso de las herramientas TIC como canal de experiencia del lenguaje desde una perspectiva actual y moderna.

1.6. DURACIÓN:

Duración: 50 horas, 6 a 8 semanas
 Modalidad: Semi-intensiva
 Clases presenciales 3 veces a la semana, martes, miércoles y jueves
 Jornadas: 1 por jornada, mañana, tarde y noche

Este no estará ligado a los demás cursos, sino que pretenderá ser una etapa de profundización y reforzamiento de las habilidades de escritura y producción oral. Se espera que, una vez el pilotaje termine, se pueda pensar en la oferta para los cursos semestrales.

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO		
	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSIÓN		
Código: FOR015EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 11 de 3

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

1.7. MATERIAL:

Dentro de la ideación del curso BEST, se propone el diseño y uso de fichas o guías de clase como opción dinámica de material pedagógico. Estas fichas/guías serán desarrolladas por los tutores de acuerdo con las necesidades del grupo, haciendo uso de los recursos que consideren necesarios. No obstante, se toma como referencia el material SPEAKOUT – ADVANCED para el trabajo de algunos temas relacionados con aspectos gramaticales y de vocabulario.

Se destaca que el curso contempla la realización de experiencias fuera de aula, de tal modo que la noción de "material de curso" se reemplaza por el de experiencia comunicativa, haciendo énfasis en que el aprendizaje desde el enfoque comunicativo y por tareas solo se logra en los contextos adecuados.

1.8. EVALUACIÓN:

Siendo el objetivo de este curso el fortalecimiento de las habilidades, no se aplicará un examen escrito formal como se realiza en el programa de inglés; por el contrario, se emplearía el trabajo de proyectos por habilidad en los que la elaboración de guías, con el apoyo de herramientas TIC, permitan al participante la consolidación del conocimiento del idioma. Se tendrá una estructura de dos cortes (cada uno cubriendo dos habilidades) y en los que los porcentajes estarán distribuidos así:

1er CORTE	<ul style="list-style-type: none"> • Entrega proyecto habilidad de producción oral – 30% • Test habilidad de comprensión de escucha– 20%
2do CORTE	<ul style="list-style-type: none"> • Test habilidad de comprensión lectora – 20% • Entrega proyecto habilidad de producción escrita – 30%

METODOLOGIA:

El enfoque del curso BEST está basado en "aprendizaje por tareas", esto con el fin de fomentar la autonomía del estudiante en la adquisición de herramientas que le permitan hacer un uso adecuado de lo aprendido.

Las sesiones serán guiadas por el tutor a través de encuentros presenciales en las que se trabajarán las cuatro habilidades del lenguaje (escucha, habla, lectura y escritura); el tutor propenderá por brindar las herramientas necesarias a los estudiantes en cada una de las habilidades del lenguaje. Esta metodología estará enfocada en el desarrollo de ejercicios y actividades que generen la producción por parte del educando a fin de evidenciar la apropiación y uso espontáneo de la lengua a través de las habilidades comunicativas, así como en la creación de experiencias fuera del aula.

Este curso de extensión estará abierto al público general, así como a estudiantes y docentes de la Universidad Pedagógica Nacional. Se proyecta trabajar con un cupo máximo de 15 estudiantes por grupo.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

	FORMATO		
	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSIÓN		
Código: FOR015EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 12 de 3

Por favor Imprimir en una sola hoja a doble cara

Los estudiantes que apliquen, deberán demostrar un nivel igual o superior a B1 en el examen diagnóstico de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, que será realizado por el Centro de Lenguas para el ingreso de los interesados. Este curso estará dirigido a estudiantes con una edad mínima requerida de 16 años.

TEMÁTICAS DEL CURSO

El curso abordará distintos temas partiendo de módulos que agrupan contenidos enfocados a la producción por parte del estudiante, estos módulos están cobijados por cuatro aristas: Objetivo Comunicativo, objetivo lingüístico, Vocabulario y Alcance General. Se espera que cada tema abordado contenga estos cuatro aspectos de suerte tal que, al producir y participar de actos comunicativos el estudiante tenga las herramientas necesarias para expresar sus opiniones y puntos de vista frente a su igual.

Adicionalmente, se exponen los temas que han de ser abordados:

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

	FORMATO		
	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSIÓN		
Código: FOR015EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 13 de 3

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

MODULES	1 st TERM → 50%		2 nd TERM → 50%	
	SPEAKING – 30% (14 hrs.)	LISTENING – 20% (14hrs.)	READING – 20% (14hrs.)	WRITING – 30% (14hrs.)
Communicative objective	<p>To talk about general, academic, vocational, or leisure topics.</p> <p>To give clear, detailed descriptions and presentations on a wide range of subjects.</p> <p>To explain viewpoints on current issues giving the advantages and disadvantages of various options.</p> <p>To role-play a spoken text, such as negotiating a problem or giving a short talk</p>	<p>To understand extended, standard speech about familiar topics that may contain complex ideas. Including broadcasts, reviews, presentations and lectures.</p> <p>To understand television programmes and films without too much effort.</p> <p>To self-correct or reformulate language to convey meaning more clearly</p> <p>To identify key points of information in short spoken texts</p>	<p>To read articles and reports regarding current issues.</p> <p>To understand main ideas in a text and extract specific details,</p> <p>To interpret and evaluate information from a range of print and digital texts.</p> <p>To comprehend texts with a wide vocabulary where it may be needed to consider the writer's opinion including articles, reports, messages, short stories and reviews.</p>	<p>To write clear, detailed texts on a wide range of self-interest topics including include essays, reports, reviews, messages and emails.</p> <p>To produce an essay or report which develops an argument, giving reasons in support of or against a particular point of view and explaining the advantages and disadvantages of various options.</p> <p>To write a concise summary of the main ideas of a longer structured text.</p>

	FORMATO		
	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSIÓN		
Código: FOR015EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 14 de 3

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

Language objectives	<ul style="list-style-type: none"> • Hypothetical conditionals (3rd conditional and mixed). • Verb patterns – passive infinitive or -ing form. • Noun phrases • Active / passive causative • Concession clauses • Used to / Be used to / get used to • Participle clauses (past and present) • Future in the past • Ellipsis and substitution • Adverbials • Inversion cases 			
Vocabulary	<ul style="list-style-type: none"> • Idioms for people • Personality • Metaphors • Collocations: opinions • Idioms of opinion • Prefixes • Decisions • Idioms: secrets • Phrasal verbs extended (most commonly used by native speakers) • Suffixes 			
Overall scope	<p>Can use the language fluently, accurately and effectively marking clearly the relationships between ideas.</p> <p>Can communicate spontaneously with good grammatical control without much sign of having to restrict what they want to say,</p>	<p>Can understand standard language or a familiar variety, live or broadcast, on both familiar and unfamiliar topics normally found in personal, social, academic or vocational life.</p>	<p>Can scan a long text or set of related texts in order to find specific information.</p> <p>Can summarize, comment on and discuss a wide range of factual and imaginative texts.</p>	<p>Can structure longer complex texts using a range of cohesive devices.</p> <p>Can write clear, detailed text on a wide range of subjects related to their professional areas or personal interests.</p>

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

	FORMATO		
	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSIÓN		
Código: FOR015EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 16 de 3

Por favor Imprimir en una sola hoja a doble cara

EQUIPO DE TRABAJO

Tener título profesional y/o título que acredite su experticia como licenciado y el conocimiento para enseñar el idioma inglés; tener experiencia de mínimo dos años en el sector educativo en enseñanza del inglés. Examen aprobado que certifique C1 propuesto por el Centro de Lenguas.

ROL	CANT	PERFIL
Tutor	1	Docente profesional con título que acredite su experticia como licenciado y el conocimiento para enseñar el idioma inglés; tener experiencia de mínimo dos años en el sector educativo en enseñanza del inglés. Examen aprobado que certifique C1 propuesto por el Centro de Lenguas

TIEMPO DE EJECUCIÓN

Se proyecta impartir el curso en un periodo de alrededor de dos meses. Una vez este se diseñe, se espera ofertarlo en el siguiente ciclo académico. Este curso se incluiría en la oferta académica permanente del Centro de Lenguas y estaría sujeto a la demanda por parte de los estudiantes y el público en general.

PROPUESTA ECONÓMICA

1.1. VALOR TOTAL¹³

Se presentan los cálculos para la apertura de 2 grupos, cada uno conformado por 15 participantes, es decir, 30 matriculados en total. Las cifras de gastos por concepto de contratos de tutores, incluyen la diferenciación respecto a si los cursos tienen tutores asignados que cuenten con estudios de maestría o no, dado que variará el valor por hora a pagar por contrato de prestación de servicios.

ESCENARIO 1-BALANCE UN GRUPO CURSO BEST 50 HORAS Modalidad semi- intensiva presencial entre semana 2 cursos cada uno de 15 participantes Total 30 personas tutor sin maestría			ESCENARIO 2- BALANCE UN GRUPO CURSO BEST 50 HORAS Modalidad semi- intensiva presencial entre semana 2 cursos cada uno de 15 participantes Total 30 personas tutor con maestría		
CONCEPTOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CONCEPTOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Ingresos 15 matrículas	\$608.100	\$9.121.500	Ingresos 15 matrículas	\$608.100	\$9.121.500
Ingresos		\$9.121.500	Ingresos		\$9.121.500
Tutor : 50 horas diseño del curso y 50 horas para impartir el curso: 100 horas asignadas en total.		\$4.322.658	Tutor 1: 83 horas: 31,5 horas con cada grupo (70% de asignación horaria) contrato prestación de servicios		\$5.266.992

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO		
	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSIÓN		
Código: FOR015EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 17 de 3

Por favor Imprimir en una sola hoja a doble cara

Aporte a gastos de gestión administrativa, servicios públicos y arrendamiento (10% sobre ingresos)	\$912.100	Aporte a gastos de gestión administrativa, servicios públicos y arrendamiento (10% sobre ingresos)	\$912.100
Total gastos	\$5.234.758	Total gastos	\$6.179.092
Ingresos finales	\$3.886.742	Ingresos finales	\$2.942.408
Beneficio Universidad	42%	Beneficio Universidad	32 %

1.2. PRESUPUESTO¹⁴

Para la apertura inicial de un (1) grupo de 15 estudiantes del curso de práctica y profundización de inglés BEST de 50 horas de duración, se requerirá contar con el presupuesto para la vinculación por contrato de prestación de servicios que se halla en la tabla superior, la cual incluye diseño en lo didáctico y pedagógico del curso y horas para impartir las sesiones del mismo.

1.3. INGRESOS¹⁵

El beneficio económico para la Universidad por la apertura de un (1) grupo, sería de un 42% respecto a los ingresos percibidos en caso de contar con tutor sin estudios de maestría, y de un 32%, si se contase con un tutor con estudios de maestría.

Con la apertura de un grupo del curso de práctica y profundización de inglés BEST, en el escenario 1, sería de \$3.886.742 y en el escenario 2, sería de \$2.942.408.

APORTES GENERADOS POR LA PROPUESTA¹⁶

Con la apertura de este curso, el Centro de Lenguas hará parte de las ofertas de formación en idiomas que se caracterizan por modelos flexibles de aprendizaje, lo que en un futuro cercano prevé sea una puerta de entrada al diseño de nuevas ofertas con temáticas distintas y específicas, acorde a las necesidades de los usuarios y las demandas del mundo contemporáneo.

La Universidad Pedagógica Nacional, a través de su Centro de Lenguas, mantiene un posicionamiento en el campo de la formación en idiomas, desde la perspectiva de la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano. Con la apertura de la oferta académica BEST, se proyecta atender un nicho que en la actualidad no cuenta con competencia directa pues en la indagación efectuada, hay escasa formación ofertada por instituciones de renombre como es el caso de la UPN, que sea de corta duración y modalidad intensiva, dirigida exclusivamente al fortalecimiento de habilidades de producción en el idioma inglés, tales como habla y escritura.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 <small>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</small>	FORMATO		
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSIÓN			
Código: FOR015EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 18 de 3

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

FIRMAS DE AVAL


MIREYA CECILIA GONZÁLEZ LARA
 Vicerrector(a) de Gestión Universitaria


Mónica Liliana Monroy Guzmán
 Vo.Bo. Directora
 Centro de Lenguas

Elaboró	Revisó
Nombres: David Figueroa y Ángel Arce- coordinación académica CLE Mónica Monroy- Dirección CLE	Nombre: Mónica Liliana Monroy Guzmán
Cargos: Supernumerarios (coordinación académica) Directora de Centro	Cargo: Directora
Fecha: Julio 31 de 2023	Fecha: Agosto 1 de 2023

8. Compromisos: (Si no aplica registre N/A)		
Compromisos	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
N/A	N/A	N/A

9. Próxima convocatoria sesión ordinaria o extraordinaria: (Si no aplica registre N/A)
N/A

10. Firmas:	
PRESIDENTE DEL CONSEJO	SECRETARIA DEL CONSEJO
	
Nombre: ALEJANDRO ÁLVAREZ GALLEGO	Nombre: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ